

EL REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN (REC)

El Registro Electrónico Común (REC) de la Administración General del Estado es un registro para la presentación de documentos para su tramitación con destino a cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, Organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Además a través del REC se podrán presentar documentos para su remisión telemática a otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas, Entidades Locales, etc.) que estén integradas en el [Sistema de Interconexión de Registros](#).

Para realizar el registro de documentos o solicitudes debes disponer de [DNI electrónico](#) o [Certificado electrónico](#) en vigor.

Se accede a través del siguiente enlace: [Acceso al REC](#)

¿Cómo buscar en REC el organismo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades donde presentar los documentos o solicitudes?

Para encontrar el **Organismo destinatario** deberá escribir parte del nombre del organismo o localizarlo en el **Buscador**.

El **Buscador de organismos** se abre en una nueva pantalla:

Buscador de organismos

Seleccione el Nivel de Administración: Estatal ▼

Ministerio: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ▼

Buscar: Filtrar

Seleccionar	Descripción
<input type="radio"/>	Administración de Servicios Generales del Iac <i>Instituto de Astrofísica de Canarias</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias <i>Instituto de Salud Carlos III</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas <i>Secretaría General de Coordinación de Política Científica</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Agencia Estatal de Investigación <i>Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) <i>Secretaría General de Universidades</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Área de Coordinación de la Investigación Científica <i>S.G. Servicios Aplicados, Formación e Investigación</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Área de Gestión Administrativa <i>Secretaría General</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Área de Gestión Económico Presupuestaria <i>Secretaría General</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Área de Obras y Asuntos Generales <i>Secretaría General</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>
<input type="radio"/>	Área de Prevención de Riesgos Laborales <i>Secretaría General</i> <i>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</i>

272 resultados encontrados, mostrando del 1 al 10.

1
2
3
4
5
6
7
8
Siguiente
Último

Aceptar
Cancelar

Se deberá seleccionar:

Nivel de Administración: Estatal.

Ministerio: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

A continuación, aparecerán todos los organismos del Ministerio ordenados alfabéticamente, los cuales se podrán **Buscar** y **Filtrar** por nombre y por código DIR3. Los nombres de los organismos, tal y como se deben escribir en el buscador y los códigos DIR3, figuran en la tabla siguiente:

ORGANISMO	DIR3
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	E05025101
Secretaría del Ministro	E05027701
Gabinete del Ministro	E05027601
Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación	E05033501
Secretaría del Secretario de Estado	E05033701
Gabinete del Secretario de Estado	E05033601
Secretaría General de Universidades	E04875003
Gabinete Técnico	EA0020871
S.G. de Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias	EA0020872
S.G. de Títulos	EA0020873
S.G. de Formación del Profesorado Universitario, Programación y Atención al Estudiante	EA0020874
Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación	E05043101
S.G. de Fomento de la Innovación	EA0020878
S.G. de Planificación, Seguimiento y Evaluación	EA0020879
S.G. de Coordinación y Relaciones Institucionales	EA0020842
ORGANISMOS ASOCIADOS	
Agencia Estatal de Investigación	EA0020843
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	EA0020877
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	EA0020949
Secretaría General de Coordinación de Política Científica	E05043301
Gabinete Técnico	EA0020880
S.G. de Internacionalización de la Ciencia y la Innovación	EA0020881
S.G. de Coordinación de Organismos Públicos de Investigación	EA0020882
S.G. de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas	EA0020883
ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (OPI)	
Instituto Geológico y Minero de España	EA0021114
Instituto de Salud Carlos III	EA0020890
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	EA0020924
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	EA0020936

Instituto Español de Oceanografía	EA0021100
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EA0020951
Instituto de Astrofísica de Canarias	EA0020886
Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades	E05036301
Gabinete Técnico	EA0020819
Secretaría General Técnica	E05043501
Vicesecretaría General Técnica	EA0020825
Subdirección General de Recursos y Relaciones con los Tribunales	EA0020826
División de Atención al Ciudadano, Transparencia y Publicaciones	EA0020827
Oficina Presupuestaria	EA0020820
Subdirección General de Gestión Económica	EA0020821
Oficialía Mayor	EA0020822
Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios	EA0020823
División de Tecnologías de la Información	EA0020824

Podrá anexar a su solicitud los documentos que estime oportunos, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- Formato de ficheros permitidos: PPTX, JPG, JPEG, TXT, XML, XSIG, XLSX, ODG, ODT, ODS, PDF, ODP, PNG, SVG, TIFF, DOCX, RTF.
- Tamaño máximo por fichero: 10 Mb.
- Tamaño máximo del conjunto de ficheros adjuntos: 15 Mb.
- Número máximo de documentos a adjuntar: 5.
- En el caso de que su solicitud, escrito o comunicación incluya documentación anexa que supere los límites establecidos en este formulario, en cuanto al número de documentos anexos y/o al tamaño de los mismos, puede realizar un segundo asiento registral con el resto de información indicando en el asunto del mismo la referencia al número de registro del primero.
- Los ficheros XSIG pueden no ser legibles por el organismo destino, en cuyo caso, dicho organismo podría rechazarlo. Se le recomienda que consulte el estado de su registro en la pestaña "Búsqueda de registros"